



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-25361755-GDEBA-DDDPDLIMPCEITGP - Designación como Directora Provincial de Innovación Estratégica en Turismo - Melina CAPUCHO

VISTO el EX-2024-25361755-GDEBA-DDDPDLIMPCEITGP, mediante el cual se tramita la designación de Melina CAPUCHO como Directora Provincial de Innovación Estratégica en Turismo dependiente de la Subsecretaría de Turismo del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, y

CONSIDERANDO:

Que mediante DECRE-2020-54-GDEBA-GPBA, modificado por DECRE-2022-90-GDEBA-GPBA y DECRE-2024-208-GDEBA-GPBA, fue aprobada la estructura orgánico funcional del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica, en la cual se encuentra contemplado el cargo a ocupar;

Que es preciso destacar que la Dirección Provincial de Innovación Estratégica en Turismo, dependiente de la Subsecretaría de Turismo, se encuentra vacante desde el 24 de febrero de 2024, fecha en la cual renuncia Cristian Ezequiel ESCUDERO como Director Provincial de la mencionada repartición, renuncia aceptada mediante RESO-2024-87-GDEBA-MPCEITGP;

Que en orden 3 la Subsecretaría de Turismo propone la designación de Melina CAPUCHO como Directora Provincial de Innovación Estratégica en Turismo, a partir del 1° de agosto de 2024;

Que la postulante reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo para el cual ha sido propuesta;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público de la Secretaría General y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que la gestión que se propicia se dicta de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108, y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E Y SUS MODIFICATORIOS
EL MINISTRO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º. Designar, en Jurisdicción 1.1.1.11. - Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica - Subsecretaría de Turismo, a Melina CAPUCHO (DNI N° 34.058.928 - Clase 1988), a partir del 1º de agosto de 2024, como Directora Provincial de Innovación Estratégica en Turismo, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2º. Registrar, publicar en el Boletín Oficial y SINDMA, comunicar a la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público de la Secretaría General y a Secretaría General, pasar a la Dirección Delegada de la Dirección Provincial de Personal - Delegación I del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica para notificación de la interesada. Cumplido, archivar.